

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUNTO CLEANING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2015, a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Quito, en las calles Av. Karlsbad 12 y Lourdes; se reúnen los socios de la compañía **PUNTO CLEANING CIA. LTDA.**

Sra. Espinosa Miranda Cecilia Janeth, por sus propios derechos, propietaria del cuarenta y siete con cincuenta por ciento (47.50%) acciones ordinarias.

Sr. Machado Sandretti Jaime, por sus propios derechos, propietario del cuarenta y cinco por ciento (45,00%) acciones ordinarias.

Sr. Miranda Ochoa Carlos, por sus propios derechos, propietario del dos con cincuenta por ciento (2.50%) acciones ordinarias.

Todos ellos son accionistas de la compañía **PUNTO CLEANING CIA. LTDA.** y, por estar presente el 95% del capital suscrito de la empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de los administradores, sobre las operaciones efectuadas en el periodo 2014

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2014

Preside la reunión el señor. Jaime Machado Sandretti y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Espinosa Miranda. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

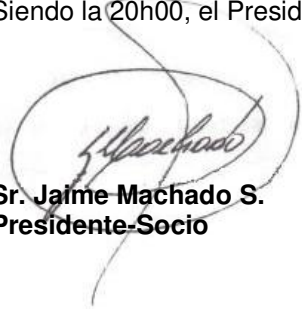
1.- El presidente solicita que la secretaria de lectura al informe económico de los Sres. administradores. La secretaria da lectura a los mismos y luego de conocer, los socios realizan sus comentarios al respecto para luego de resolver algunas inquietudes y aprobaciones.

2.- Por pedido del presidente de la junta se da lectura al contenido del estado de resultados que fueron puesto a disposición de los socios oportunamente.
Los socios conocen el contenido de los mismos y luego de efectuar algunas consideraciones y comentarios proceden a aprobarlos.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura al documento el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-hoc.

Siendo la 20h00, el Presidente levanta la sesión.



Sr. Jaime Machado S.
Presidente-Socio



Sra. Cecilia Espinosa M.
Secretaria Ad-Hoc.- Socia